

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "METRISEG S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2016, a las 12h00 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle el Universo número E8-38 y Av. Los Shyris, se reúnen los accionistas de la compañía "METRISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Arturo Vinueza Urgellés, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el señor José Luis Holguín Darquea, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Accionistas presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Arturo Julio Vinueza Urgellés, propietario de 32.501 acciones suscrita y pagadas que representa 65% del capital social de la Compañía; la señora doctora Lorena Villagómez, en representación de la señora María Sybela del Rosario Eastman Pérez, propietaria de 2.917 acciones suscritas y pagadas, que representa el 5,83% del capital social de la Compañía. Por existir el quorum que exige la ley y los estatutos sociales de la Compañía, elaborada la lista de asistentes, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario El Telégrafo, el día 18 de marzo del 2016 y que a continuación se transcribe:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
METRISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía METRISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito el día miércoles 30 de marzo del 2016, a las 12h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle El Universo número E8-38 y Av. De Los Shyris. La reunión será celebrada en el Edificio CHAMORRO, localizado en la mencionada dirección, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2015.*
- 4.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.*
- 5.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio del año 2015.*
- 6.- Nombrar comisario principal y suplente.*
- 7.- Lectura y aprobación del Acta.*

Expresamente se convoca al señor Danny Grijalva Comisario de la Compañía.

Los informes, balances y más documentos que serán conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los señores accionistas en la oficina principal de la Compañía en el mismo lugar que se llevará a cabo la Junta General donde podrán ser examinados.- Quito, 18 de marzo del 2016. Arturo Vinueza Urgellés- Presidente.- José Luis Holguín Darquea – Gerente General”.- (HASTA AQUÍ LA CONVOCATORIA).-

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

Sobre el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la Compañía.

El Gerente General da lectura a su informe, poniendo en conocimiento de los accionistas sobre los negocios realizados y los resultados en el ejercicio del año 2015.

Una vez que la Junta ha sido dada a conocer el informe, se procede a tomar votación y se aprueba dicho informe, dejando constancia la doctora Lorena Villagómez, que interviene a nombre de la señora Sybela Eastman Pérez, propietaria de 2.917 acciones, que representa el 5,83% del capital social pagado de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario, una vez que se ha dado a conocer, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación respectiva, se procede a tomar votación, se concede la palabra a la Dra. Lorena Villagómez, quien representando a la señora Sybela Eastman propietaria del 5,83% del capital social pagado de la Compañía, dice que una vez conocido el informe deja constancia que es tranquilizador ya que demuestra que los dineros de la compañía han sido manejados en forma eficiente y esto da seguridad a los accionistas, así mismo que este informe cumple con los requisitos de Ley por lo que aprueba el informe del Comisario.

De igual forma el señor Arturo Vinueza manifiesta que el informe está claro y contiene los requisitos que exige la Ley, por lo que de igual forma aprueba el informe.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente dispone que se de lectura al Informe de Auditoría Externa, una vez puesto en conocimiento de la Junta, se procede a tomar votación, interviene la Dra. Lorena Villagómez, en representación de la señora Sybela Eastman propietaria del 5,83% del capital social pagado de la Compañía, y manifiesta que la conclusión del informe de Auditoría Externa de igual forma deja tranquilidad sobre los resultados alcanzados en el ejercicio económico de la compañía, por lo que aprueba en la calidad antes mencionada.

Se cede la palabra al señor Arturo Vinueza accionista de la compañía, quien felicita a la administración ya que el informe de Auditoría refleja una buena gestión, y aprueba el informe.

4.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas los estados financieros y cuentas correspondientes al ejercicio 2015.

Una vez conocido y analizado por la Junta, las cuentas y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, se procede a tomar votación, interviene la Dra. Lorena Villagómez, en representación de la señora Sybela Eastman propietaria del 5,83% del capital social pagado de la Compañía, y manifiesta que los resultados dados a conocer son coherentes con el informe del Gerente General, del comisario y de los Auditores Externos, por lo que felicita y a nombre de su representada y aprueba los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

Se concede la palabra al señor Arturo Vinueza quien luego de hacer un breve análisis sobre los resultados dados a conocer, felicita haciendo énfasis en que en estos resultados se refleja que la compañía es líquida y solvente, por lo que aprueba los estados financieros.

5.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio del año 2015.

Toma la palabra el señor José Luis Holguín gerente general de la Compañía y propone que como la Compañía registra resultados positivos en el ejercicio económico 2015, una vez que se constituya el 10% para Reserva Legal, la diferencia se envíe a la cuenta "Reservas Facultativas".

Se procede a tomar votación a los accionistas presentes y representados, el señor Arturo Vinueza y la Dra. Lorena Villagómez en la calidad antes mencionada, quienes aprueban la propuesta del Gerente General es decir que una vez que se constituya el 10% para Reserva Legal, la diferencia se registre en la cuenta "Reservas Facultativas".

6.- Nombrar comisario principal y suplente.

El Presidente pone a consideración de la Junta el punto a tratar, interviene el señor Gerente General y propone que habiendo tenido buenos resultados con el trabajo de los comisarios del ejercicio anterior, sea designado como Comisario Principal el señor Danny Grijalva Noroña con un honorario anual de USD \$350,00 más IVA; y; como comisario Suplente el señor Christian Raúl Enríquez Bolaños, para el ejercicio económico 2016.

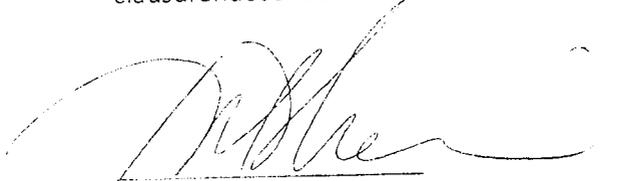
Se procede a tomar votación a los accionistas presentes y representados, el señor Arturo Vinueza y la Dra. Lorena Villagómez en la calidad antes mencionada, quienes aprueban la moción presentada por el Gerente General, esto es que se nombre como Comisario Principal al señor Danny Grijalva Noroña con un honorario anual de USD. 350,00 más IVA; y; como comisario Suplente el señor Christian Raúl Enríquez Bolaños, para el ejercicio económico 2016.

7.- Lectura y aprobación del Acta.

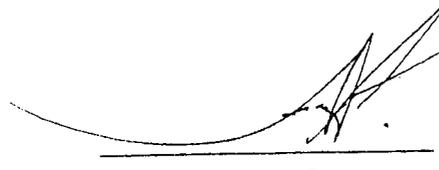
Por haberse cumplido con el orden del día, el presidente declara un receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto,

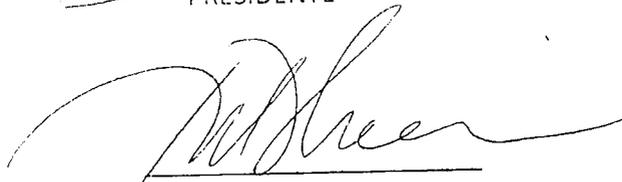
clausurándose la sesión a las 13h15.



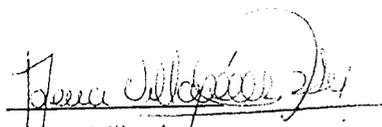
f) Arturo Vinueza Urgellés
PRESIDENTE



f) José Luis Holguín Darquea
SECRETARIO



f) Arturo Julio Vinueza Urgellés
ACCIONISTA



f) Lorena Villagómez
p) María Sybela del Rosario Eastman Pérez
ACCIONISTA